

Expediente: 507/21
Carátula: OVEJERO RAUL FERNANDO C/ SAN CRISTOBAL SMSG S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/05/2025 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23185723259 - VEGA, IBAN LEONEL-HEREDERO DEMANDADO
23185723259 - VEGA, YOEL EXEQUIEL-HEREDERO DEMANDADO
23185723259 - VEGA, MARIA ROXANA-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VEGA, GUSTAVO ANDRES-FALLECIDO/A
20253202026 - OVEJERO, RAUL FERNANDO-ACTOR
20166856389 - SAN CRISTOBAL CIA. DE SEGUROS, -DEMANDADO
23185723259 - VEGA, MARCELO GABRIEL-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 507/21



H20721759036

JUICIO: OVEJERO RAUL FERNANDO C/ SAN CRISTOBAL SMSG S/DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE N°507/21.-

Concepción, 23 de mayo de 2025.-

I°)-Atento a que en fecha 22/05/2025 los autos del título fueron devueltos a origen, resérvese el escrito de fecha 22/05/2025 presentado por el letrado Marcos José Terán apoderado de San Cristóbal SMSG para ser proveído por la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 de este Centro Judicial. II°)-Líbrese oficio a la mencionada oficina adjuntando el escrito antes referido a los fines que hubiere lugar, poniendo en estado de reservado el oficio. JM.-

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:
CN=POSSE María Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.